CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-001-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / PADRE ABAD
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 213-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 02/09/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 19269.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: TRELLES RUFINO MANUEL AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2011, Término: 22/08/2011
Nro Res. Inicio PAU: 289-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 605-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 048-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 21.6U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Brosimum sp. | Manchinga*		328.646	328.646	328.646	100%	100%

2	*Coumarouna sp. | Shihuahuaco*		810.539	810	810	100%	99,9%
3	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		503.866	503.866	503.866	100%	100%

Fuente: Resolución N° 605-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Brosimum sp. | Manchinga*	58	58	100%
2	*Coumarouna sp. | Shihuahuaco*	106	106	100%
3	*Myroxylon balsamum | Estoraque*	95	95	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:42:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.